

Apean a Franco de su último pedestal.

Fernando Cuevas, abogado. El Diario Montañés, 29/12/2008.

En la prensa del 19 de diciembre de 2.008, y por nuestro periódico El Diario Montañés, se ha dado como noticia de que se remataron los trabajos, para la retirada de la Estatua de Franco, tras haber llegado a un acuerdo unánime todos los partidos de Cantabria con representación parlamentaria.

¡Que casualidad! Están dando todos ellos espectáculos lamentables, un día sí y otro también con descalificaciones, continuas y mutuas, impropias de un Parlamento donde debería imperar la cortesía y la corrección por encima de todo y aceptar todo lo positivo viniera de donde viniera, si fuese para el progreso de Cantabria y de España, y ahora ha surgido una comprensión y un acuerdo unánime, en otras materias impensable, para la retirada de la estatua del Generalísimo Franco, sita en la Plaza del Ayuntamiento, que representa una época de nuestra patria, cuando se mantienen tantos y tantos otros símbolos y recuerdos, de las mas diversas ideas, que en su conjunto, constituyen la realidad de nuestra Historia a la que en modo alguno debemos ni podemos mutilar.

¿Por qué este cambio tan copernicano de nuestros políticos actuales, cuando no se ponen de acuerdo nunca, ni tan siquiera en problemas de gran trascendencia para España?

Personalmente, estimo que los orígenes son dos: Uno el que el anterior mandatario les enviase "al paro" durante décadas, y no se lo perdonaran jamás, y otro el que los que actualmente "gobiernan" España, no pueden olvidar que fue el causante de que perdieran una guerra, y sobretodo, lo que no han digerido ni digerirán jamás que el Marxismo Internacional, en el momento de mayor crueldad, bajo la dirección del Sanguinario Stalin no adquiriese carta de naturaleza en nuestra Patria, por lo que el 18 de julio, está y estará siempre totalmente legitimado.

En resumen: Gracias al de la Estatua, que lo sepan de una vez, todos los ignorantes y todos los engañados, que quien ganó la Guerra, fue España, dándonos años de prosperidad, mejoras sociales, pagas de 18 de julio y Navidad (llamadas por su verdadero nombre), prestaciones de todo tipo, Seguridad Social, a las que nadie hoy día repugna, viviendas para humildes, cultura para la Sociedad, Paradores de Turismo, para los obreros y sus familias, a los que nunca podrían haber accedido, y lo que es más importante, haber evitado a España el haber entrado en una Guerra Mundial con Adolfo Hitler Poelz en Hendaya, que nos hubiese traído a los españoles resultados negativos e irreversibles de fácil comprensión.

¿Y del desarrollo industrial que? ¿Y de la construcción de pantanos que habría que decir? ¿Cuántos se han construido por los políticos de hoy desde su muerte?

Por todo esto, no nos engañemos; la envidia se encuentra detrás de todo ello, y le quieren hacer desaparecer de la Historia, porque todo ello no lo pueden sufrir ni asimilar.

¿Que pretextos o disculpas para conseguirlo se están utilizando día a día? La más reiterada es la de que el Alzamiento fue contra el Régimen Legal, La Republica, y no fue así. Cuando se habla de esta respetable formula de gobierno, parece que ha existido tal modo de gobernar, toda la vida, creando una gran desinformación porque no ha sido así.

Han existido dos Republicas. La primera de vida efímera, con una duración de un año menos un mes y menos ocho días, los transcurridos desde el 11 de febrero de 1.873, hasta el 3 de enero de 1.874, y tuvo cuatro Presidentes en tan brevísimo tiempo: Figueras, Pi Margal, Nicolás Salmerón y Emilio Castelar, cuyas calles y monumentos relacionados con los mismos han existido ininterrumpidamente, siguen en la actualidad, y Franco ni les tocó, y sin embargo por lo que estamos viviendo en España, y ahora en Santander, capital de Cantabria, no se le esta pagando con la misma moneda, habiéndose llegado a no respetar tan siquiera Leyes Constitucionales promulgados para la conservación de símbolos y monumentos, es decir una parte de nuestra historia, teniendo como ejemplo mas reciente, el cambio de diversos nombres de las calles, la retirada de la estatua que comentamos y la desaparición del escudo del águila que se encontraba ubicado en el Gobierno Civil.

Para mayor ilustración recojo las Leyes al respecto constitucionalmente legisladas y no cumplidas y que son, la Ley de 5-10-81, número 33/81 (Jefatura de Estado), respecto al Escudo de España y la disposición transitoria segunda que trata de su mantenimiento. BOE 19-10-81, número 250. Referencia Aranzadi 2.486/81. La Ley 28-10-81, número 39/81 (Jefatura de Estado). Bandera Nacional y uso de la misma. BOE 12-11-81 número 271. Referencia Aranzadi 2.697/81. Real Decreto 18-12-81 número 2.964/81 (Presidencia). Escudo de España, modelo oficial. El art. 5º trata también sobre el mantenimiento de escudos anteriores, y es un calco de D.T. 2ª de la Ley 5-10-81, BOE 19-12-81, número 303/81. Referencia Aranzadi 3.026/81.

¡ «Y aquí no ha pasado nada» !

La segunda nació el 14 de abril de 1.931, cuando dicen, que España se acostó monárquica y se levantó republicana, pero ya en 1.933 ganaron las elecciones la derecha de Lerroux. En 1.934 se produjo el levantamiento de Asturias, y en 1.935 llego el triunfo del Frente Popular con las practicas, del comunismo mas sanguinario exportado por Rusia pleno de crímenes y asesinatos, y a mi juicio ¡adiós Republica!, produciéndose lo que era inevitable: El alzamiento Nacional, que repetimos una vez más, que no fue consecuencia de la Republica que estaba ya devorada por el Marxismo, ni de la democracia por que esta ya no existía.

El alzamiento no fue ni por su causa, ni contra ella, fue por el Marxismo y contra el Marxismo, que fueron los perdedores y cuya derrota no olvidaran nunca, y mucho menos de que el Comunismo mas cruel no adquiriese carta de naturaleza en nuestra Patria.

El alzamiento se le imputa a Franco, y por eso se le condena, por los perdedores anteriormente mencionados. ¿Pero quién en realidad se alzó en España contra esa situación caótica provocada por el Marxismo Leninismo?

¿Fue Franco? ¡No! Fué el General Mola, el que declaró el Estado de guerra en España y concretamente en la ciudad de Pamplona Capital de Navarra, que era Republicano, por lo que no parece racional que lo realizase para ir en contra sus propias creencias, sino que lo hizo para intentar acabar de una vez por todas, con el caos comunista que arrasaba España.

La Republica de 1.936 ya estaba muerta, y así continuó hasta el 1 de abril de 1.939, en que se implanto la Paz con el triunfo Nacional. Que esto es cierto, y que el vencido fue el Comunismo y no la Republica, es el que en la Puerta de Alcalá de Madrid dejó su tarjeta con los retratos de sus seis representantes: Lenin, Stalin, Marx, Engels, Dimitrov y Vorochilov, muy conocidos demócratas todos ellos e idóneos representantes del Comunismo Internacional que fue contra el que se luchó y resultó vencido en España, y no contra la ya devorada Segunda Republica.

Lo que no se puede hacer, guste o no guste a unos o a otros es mutilar la Historia, como en opinión de la Vicepresidenta del Gobierno actual, Doña Teresa Fernández de la Vega en nefasta manifestación, expresó que «es bueno para los pueblos» pasar determinadas paginas de la historia, circunstancia que no se puede permitir porque a la misma hay que aceptarla como ha sido y como fue, y en modo alguno se la puede mutilar o inventar otra que no existió como se viene haciendo en la actualidad en todos los medios de comunicación, con el fin político de borrar los crímenes que cometieron en el pasado.

Santander ha vivido el 18 de diciembre una jornada de desagradecimiento para con Franco y para la propia ciudad al retirar la estatua de aquel, esperando que no se repita lo del 18 de marzo de 2.005, con motivo del 90 cumpleaños del genocida de Paracuellos, al que para mayor celebración se hizo coincidir con el derribo de la también estatua ecuestre que existía en la Plaza de San Juan de la Cruz de Madrid, olvidando el tenebroso y siniestro pasado de aquél, ofrendándole en tal fecha, la mencionada estatua como en su día hiciera Herodes Antipas con su concubina Herodias al regalarla con la colaboración de la hija de esta Salomé, la cabeza del Bautista, para posteriormente nombrarle Doctor Honoris Causa, y tal vez en un próximo futuro premio Nóbel de la Paz o incluso canonizarle en vida, porque el Juez Estrella, protagonista inoportuno y parcial no duda en abrir sepulturas por diversos lugares, pero nunca por la zona del Jarama que tan a mano la tiene y donde se encuentran las 8.000 ó 12.000 personas que desde las cárceles de Madrid, fueron trasladados en autobuses Municipales hasta Paracuellos donde las fosas comunes, ya preparadas con antelación les estaban esperando a los infelices que allí fueron ametrallados y sepultados, entre ellos Ramiro de Ledesma, Fernando Primo de Rivera, el ya anciano Melquíades Álvarez o Pedro Muñoz Seca, militares, religiosos, empresarios o simples ciudadanos que no apoyaban al frente popular y que fueron víctimas del homenajeado. Esta es una de las muchas facetas de la España actual que nada más que rencores, odios y apertura de heridas pueden producir, así como la retirada, tan unánimemente aprobada por los políticos

actuales, que por cierto nunca se ponen de acuerdo, de la estatua del Generalísimo Franco, solo dos orígenes pueden tener: La situación de paro al que Franco les remitió y el que gracias a su valor humano y militar perdieran una guerra y el que no adquiriesen el mas sangriento de los comunismos, el de Stalin carta de naturaleza en nuestra Patria como vengo reiterando.

Por último, y con independencia de lo comentado, se ha puesto de manifiesto el gran desagrado de unos políticos que nos representan y la enorme ignorancia o interesada ignorancia en relación del porque y del origen de la Estatua del Caudillo en Santander que no fue bélico sino otro de carácter muy distinto.

Con la desaparición del soberbio monumento de José Capuz que hasta hoy se alzaba en Santander, es de obligado cumplimiento destacar, que en modo alguno se pretendió rememorar ninguna empresa de guerra. La estatua ecuestre del Generalísimo, en su emplazamiento se debió al Gobernador civil de Santander, notario y registrador de la propiedad D. Joaquín Reguera Sevilla, también doctor en derecho por la Complutense con una tesis titulada «El tratamiento jurídico de una catástrofe», que analizaba los intrincados problemas jurídicos que planteó el incendio en Santander en 1.941, y buscar una solución modélica para la reconstrucción de la ciudad, Capital de Cantabria.

Todo ello fué solucionado, tras un concebido y minucioso proyecto humano que fue redactado por el Gobierno de España, y por el propio Generalísimo Franco que le presidía.

Por ello, el emplazamiento de la Estatua de Franco, solo fué una señal de agradecimiento por la ayuda que nos brindó en momentos tan angustiosos y difíciles, y así perpetuar su memoria en Santander.

La leyenda esculpida en el pedestal decía: El Santander arrasado un día por el pacto diabólico del viento y el fuego, se alza reconstruido de entre los escombros gracias al derecho, fundador espiritual de la nueva ciudad, sin dejar de señalarse que la mente rectora de todo ello no había sido otra que la de quien entonces gobernaba España, es decir: El Generalísimo Francisco Franco Bahamonte.

Los promotores del derribo, tan largamente acariciado y unánimes en "la resolución" en el presente caso ya podrán dormir tranquilos. Sus comunes deseos y los motivos que los inspiraban han sido consumados. Una vez más ¡Así se escribe la Historia en España!